



SEMINARIO INDEPENDIENTE



**Termina su destilación
los sábados e inmediatamente ofrece
sus productos al público**
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Plaza Retiro, 21

Núm. suelto: 5 cénts.

**No se admiten suscripciones
Se compra y no se vende
Toda la correspondencia a nombre del
FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR
Germán Martínez Mendoza**

Núm. atrasado: 15 cénts.

¿En qué quedamos?

El periódico que en nuestra ciudad se irroga el privilegio de llamarse órgano del partido republicano menorquín y se considera único y exclusivo definidor de quienes son o no son republicanos, guarda gran silencio sobre la escisión del gran partido democrático español.

Y lo comprendemos. Antes de las últimas elecciones necesitaba el apoyo del señor Pou, jefe de los reformistas palmesanos y claro está que aunque se había considerado siempre a «La Voz de Menorca» de abolengo extra-raquícal, no iba en aquella ocasión a atacar al reformismo.

Después de las elecciones, las deferencias y respetos debidos a muchos amigos suyos, la indecisión manifiesta del señor Llansó y la expectación en que se hallaba la opinión pública, obligaban en cierto modo a «La Voz» a mantenerse callada sobre punto de tan capital interés.

Ahora ha cambiado algún tanto el aspecto casi indefinible de la política menorquina; sus

horizontes han ido aclarándose poco a poco, y si bien el señor Llansó no ha manifestado públicamente y con carácter oficial su pensamiento, la prensa exterior e interior de esta isla nos ha enterado de varios hechos que por sí solos demuestran el deseo de ingresar o mejor dicho, el haber entrado ya el ex-diputado por Menorca en las filas que acaudilla D. Melquiades Alvarez. No vamos en este preciso momento a discutir la conducta política de nuestro particular amigo el señor Llansó; él conocerá de sobra los motivos que le han inducido a tomar la susodicha determinación; acaso el comportamiento de los que se declaraban incondicionales suyos haya precipitado su resolución... ¡quién sabe!

Lo que nosotros consideramos un deber ineludible, como verdaderos demócratas que somos, es hacer constar de una vez para siempre lo que ciertamente no ignora la redacción incodefinible de «La Voz de Menorca.» En Mahón, y eso lo sabe todo el mundo, existe una regular masa neta, franca y decididamente republicana, que quiere y desea para España la República como forma de gobierno única capaz de concluir con el presente estado de cosas

Esos republicanos no saben a qué carta que-

darse. Desde algun tiempo a esta parte «La Voz» dedica especial interés a todo lo referente al reformismo y sus secuaces y el nombre de Melquiades Alvarez es el que más aparece (y aún con caracteres sobresalientes) en las columnas de dicho diario. Por decirlo en brevísimas palabras; el modo de ser actual, los hechos, las palabras, todo parece indicar que los señores de «La Voz» sienten especial cariño por las doctrinas y procedimientos reformistas.

hora bien. Los verdaderos republicanos, los buenos, los indiscutibles, los sensatos, exigen respetuosamente a «La Voz de Menorca» tenga a bien declararse resueltamente, periódico monárquico (conservador, liberal o reformista) o republicano (sea del matiz que quiera) ya que sus ideales no les permiten funestas transigencias y menos aún mezclas, transiciones o componendas perjudiciales para la causa republicana o incomprensibles desde todos los puntos de vista.

Estos hombres conscientes desean saber si sus directores son personas honradas, formales y de ideas arraigadas o si por el contrario son meros negociantes de la política, materia apta y disponible siempre para la comisión de toda clase de inconsecuencias, truhanerías e inmoralidades.

Es necesario saber si son ustedes carne o pescado: ese oficio de caracoles (sin alusión a los cuernos) que están ustedes desempeñando, no es serio, ni decoroso, ni *ná*.



El Barco de Meñón

Decíamos que los CARGADORES se quejan muy amargamente porque el valor de las mercancías que aun se logran van a parar al bolsillo de los *auxiliares*, en beneficio exclusivo de estos *santos mediadores*. De ello tienen la culpa nuestros REPRESENTANTES que consienten tales demasías; pero como en este mundo todo está sujeto a la ley de las *compensaciones*, hemos procurado averiguar cuales pudieran ser estas, encontrando la explicación en los hechos siguientes:

Recordarán los CARGADORES que al conocerse la varadura del BARCO, sus dueños, los accionistas, desplegaron todo su interés en salvar la nave a costa de las mercancías. La tripu-

lación, formada de un capitán inepto, tres marineros *aprovechados* que mucho antes de la embestida tenían empeñado su *pallette* (depósito de acciones en garantía del cargo), y la restante marinería hombres de mar honrados, dignos de toda nuestra consideración y aprecio, a quienes la mala suerte condujo a embarcarse en tan mala compañía; decimos, la tripulación buscó la dirección de los *Ingenieros* de esta, los cuales, si bien no eran prácticos en las operaciones de salvamento, se prestaron a salvar el buque. Con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio se presentó la protesta de avería, siendo encarcelado el capitán y empapelada la tripulación. El desorden, la confusión reinaban en el BARCO; nadie obraba con la calma, aplomo y seguridad tan necesarios en circunstancias apuradas, y los mismos Ingenieros no sabían por donde empezar ni el camino a seguir. La sorpresa que la fatal noticia causó a los CARGADORES, los desesperó y fiados de la pericia de la tripulación y saber de los Ingenieros, confiaron a sus manos el salvamento de las mercancías. Los hechos han venido a demostrar cual hubiera sido el resultado si desde el primer momento se hubiese abandonado el BARCO, dirigiéndose los esfuerzos a salvar las mercancías; a no dudar estarían todas o casi todas salvadas. Pero son estos hechos consumados que recordamos solo para hacer resaltar que, habiéndose perdido totalmente el BARCO, debe despedirse su *tripulación* a fin de que los CARGADORES, sin trabas ni oposiciones de nadie, puedan alcanzar el valor del resto que aun se salva.

Los Ingenieros se auxiliaron de sus Ayudantes, para que *Procurasen*, y lo que es muy procedente en estos casos, *manos suaves* cobraron siempre sus *módicos* jornales.

Los Ingenieros no encontraron oposición por parte de sus compañeros porque poseedores algunos de estos del título solamente, desconociendo por completo la práctica, y en connivencia los otros, quedamos los CARGADORES a su merced y sin medios de oponernos a sus disposiciones, por mas perjudiciales que las creyéramos. Con los Ayudantes no sucedió lo mismo, puesto que uno que había sin colocar muy ladino y muy experto, abrió sus fauces vacías y viendo las ansias en que estaba por ganas de comer, le dieron alguna carne a devorar.

La ENGULLIDORA había estendido por la península, esparciéndolo por doquiera, grandes cantidades de hilo, teniendo atados sus numerosos cabos en las bordas del BARCO, y suelto el

otro extremo. El estar extendidos a largos plazos (hasta a año y medio) y a merced del viento, se ocasionó el enredo del hilo, y al trabajo de desenredar se destinó al Ayudante duebo, que salió para el continente acompañado de un marinero agregado, con dieta importante y un tanto por ciento crecido. Así se aplacaron sus irritaciones y los CARGADORES se vieron de nuevo sin personal técnico a quien acudir. Algunos meses duró el viaje y, convencidos de que el nudo no podía desenredarse, volvieron a esta ciudad seguros de que los ENGULLIDORES de la ENGULLIDORA se habían tragado la carne y apenas dejado huesos por roer. Los gastos de estas salidas ascienden algunos miles de pesetas perdidas por los CARGADORES.

Ahora parece que el capitán de la tripulación agregada ha de pasar a la ciudad de la *bosa bona* para emprender con el Ayudante un nuevo viaje de desenredo, al objeto de mantener vivo el fuego y poder seguir *manos suaves* su honroso ejercicio en provecho propio y sin beneficio alguno para los CARGADORES. De tanto en tanto a medida que se realizan mercancías cobra la notita de sus jornales, que suelen oscilar entre mil y mil docientas pesetas mensuales.

Existen hoy día 25.000 duros en caja. ¿Por qué no se reparten a sus dueños los CARGADORES?

Además, ¿por qué en pago de deudas no se admiten créditos, en condiciones ventajosas para los poseedores? A este asunto dedicaremos uno de nuestros siguientes artículos, y quedará demostrado el positivo beneficio que por este medio recibirían los CARGADORES.

Sabemos que los representantes de los CARGADORES en la Comisión liquidadora no pueden formar el estado de ingresos y gastos realizados ni el de la actual situación por las dificultades que, con muy finos modales, les oponen los *Auxiliares* y la antigua marinería.

Tengan en cuenta unos y otros que esta situación pacífica puede provocar gran tempestad si a los acreedores de BARCO DE MEHÓN no se les satisface en sus justos deseos.



Nunca es tarde cuando llega

Por la prensa llegada de la península sabe

mos que el ex diputado a cortes Sr. Llansó abandona el campo de la república caminando por el sendero que conduce al de la monarquía.

Se da como seguro el hecho de haber sentado plaza en las filas del reformismo que, es representante del período de transición en que se encuentra el partido republicano español, abdicando de sus principios y de sus doctrinas a favor del monarquismo. El que fué caudillo menorquin, estará a estas horas dispuesto a ponerse incondicionalmente al lado de la monarquía española, para cuando la corona crea necesario utilizar los servicios que en nombre del reformismo le tiene ofrecidos el bueno de D. Melquiades. Como soldados del ejército de la república, sin que nos ciegue para nada la idea de la política y solo alumbrados por la clarividencia del hombre que piensa y razona; sentimos hoy la ausencia que de nuestras banderas se impone voluntariamente el Doctor. Empero a fuer de honrados ciudadanos, respetamos como buenas las resoluciones que otros adoptan, aunque, como en el caso presente, la ausencia de tan excelente amigo nos cause verdadero pesar.

De hace mucho tiempo habíamos adivinado que el doctor se saldría por la tangente dejando en el arroyo el partido republicano; ya que en nuestro humilde pensar creíamos incompatible su manera de ser y sentir, con el modo de apreciar las cosas y el espíritu que alienta a los que en Mahón desempeñan el cargo de lugar tenientes. En el doctor sobra hombría de bien, criterio sano, rectitud de juicio y buena voluntad, rayana del sacrificio; en los otros sobran deseos de seguir una política de resabios y de dominio; preñada de odios y de venganzas predicán la igualdad y la libertad que no conocen ni practican. Tienen en su sangre el germen del servilismo; propicios a inclinar su cerviz y doblegar sus rodillas ante el Dios cacique, y van del brazo de quien representa su constante acusación. Han trabajado siempre para apartar al caudillo de sus ideales procurando acercarlo cada vez más a una república con tendencias a la destrucción social, ingertada de principios anárquicos que mil veces ha sido esteroidizada en la prensa y en el mitin. Llansó republicano, procede si no recordamos mal del grupo posibilista que acaudilló el gran tribuno honra del parlamentarismo español Republicano de orden y moderado hasta los linderos del monarquismo, no podía por más tiempo seguir siendo solidario del radicalismo extremo, que anda en aquellos hombres que abusando del sitio que ocupan

no vacilan en deshonrar la tierra que los vio nacer, insultando los más santos deberes y los sentimientos religiosos de nuestra ciudad, haciendo en actos públicos y oficiales comparaciones que repugnan. Forzosamente había de llegar la hora del deslinde de los campos quedando el doctor a una parte y a otra los republicanos a la usanza.

Creemos que el ex-diputado ha obrado euerdamente al separarse del republicanismo de Mahón, representado en la actualidad por un conglomerado tan heterogéneo como ambicioso. Entre el alma grande de Llansó, caracterizada por su amor al terruño, sacrificado por su Menorca querida y los procedimientos usados v. g. por Santo Lucas, grande, por el chico, Juanes y Periquitos verdaderas sanguijuelas del pueblo, embaucadores de incautos en cuyos corazones albergar solo saben deseos de venganzas contra cuantos no comulgan en sus altares.

Adivinado habíamos mucho antes de ahora lo sucedido, fundándonos en que si el Doctor no conseguía la investidura de representante en cortes era debido a que, se perdían en el vacío sus esfuerzos; las energías no podían producir caloríos suficientes a desarrollar la fuerza necesaria para sacarlo del atolladero en que lo había metido el lastre del conglomerado, único elemento que en todo tiempo había de obligarle a naufragar en el mar de la política.

Tardía es la evolución, y es extraño a fe que, hombre del talento y suspicacia del Doctor, no comprendiera en tiempos preteritos que el codeo con los que son negación de su doctrina, imposibilitaban su noble empresa. Extraño es a fe que, antes de ahora no decidiera desprenderse del lastre que le estorbaba, conociendo bien la razón natural que aconseja retirar lo perjudicial, lo inútil y lo inservible: y saber que siempre ha sido de ley arrojar por la borda lo que estorba.

A no dudar, los verdaderamente causantes de las derrotas sufridas por la nave republicana que piloteaba Llansó, querrán seguirle en sus nuevas orientaciones; y si logran de nuevo el favor de poderlo acompañar, experimentarán de nuevo el placer de hacer que vuelva apearse del pedestal, que él, debido a su propio esfuerzo e inteligencia supo construirse. ¡Es ley inmutable la de la herencia! Semillas malas no producirán jamás frutos aceptables. Los inspiradores y creadores de gavelas que aniquilan al pueblo; los que le engañan y pretenden arrebatarse los sentimientos más preciados; sentimientos que

constituyen la barrera que en la escala zoológica separa la humanidad de la animalidad; son los que en toda sociedad y en todo partido, representan el germen del mal. Constituyen la semilla averiada que si se utiliza fracasa y malogra las cosechas. Si de ella exiges cantidad de frutos, puede esperarse forzosamente serán averiados también como sus antecesores, que la ley de herencia no se doblega, ni ante la imposición del rojo caciquismo.

Tardía se nos antoja la evolución, más es cierto que ha llegado y confirmado una vez más el refrán: «de nunca es tarde cuando llega».



Nuestra acción en Marruecos

(Continuación)

«Artículo 6.º (párrafo tercero. Igualmente el Gobierno de la República francesa reconoce desde luego al Gobierno español, plena libertad de acción sobre la latitud Norte, y el Meridiano 11 Oeste de París, que está fuera del territorio marroquí».

En la carta resumen de la negociación que el Ministro de Estado Alemán dirige con fecha 4 de Noviembre de 1911 al Embajador de Francia, se consigna la declaración siguiente:

«Alemania permanecerá extraña a los acuerdos particulares que Francia y España crean deber celebrar ellos a propósito de Marruecos, estando convenido que Marruecos comprende toda la parte Norte de Africa que se extiende entre Argelia, Africa Occidental francesa, y la colonia española de Rio de Oro».

Si prevaleciera el sentido de lo que se expresa en el texto, abríamos perdido casi dos paralelos de la región más valiosa en el Africa Occidental.

No cabe imaginar que Francia se atreviera a concertar extremo semejante sin previo asentimiento nuestro. Precisaría, por tanto, esclarecer qué autorización había recibido para disponer de tal manera, en concierto tercero, de ese territorio nuestro. Suponemos que sobre esto prevalece el apartado último del artículo segundo del Tratado Franco-Español firmado en 1912, digan lo que quieran las cartas cruzadas entre el Ministro de Estado de Berlín y el Embajador de Francia.

Si se creyera llegada la hora de determinar

las fronteras geográficas del Magreb hágase, pero con intervención de todas las partes interesadas.

Las soberanías colindantes tienen indiscutibles derechos a intervenir en estos deslindes, y tampoco parece que se pueda prescindir de la intervención de las potencias signatarias del acta de Algeciras en la demarcación geográfica de la región que ha quedado hipotecada al régimen de puerta abierta con igualdad de trato para todas las naciones.

En esa negociación llevada por Francia en Berlín, sin intervención alguna nuestra, se alteraron, en suma, con menos cabo de España los estados de derecho y soberanía expresamente reconocidos por Francia en los Convenios de 1904 y expresamente sancionados por las Potencias signatarias del Acta de Algeciras. Y esto no obstante, por el tratado que después había de someterse a la ratificación del Parlamento, no solo nos allanamos a sancionar semejantes mutilaciones, sino que además resultamos añadiendo otras nuevas capitulaciones como en pago de costas en el pleito entre Francia y Alemania dirimidos en 1911, y en el que nosotros no fuimos parte.

A pesar de cuanto queda expuesto, y que tanto aleja de toda interior satisfacción fuerza es reconocer que la mas elemental prudencia política imponía ya poner término a tan desabridas cuestiones, incluso sacrificando derechos. Pero eso era de presumir que dirimiéramos el litigio, en la forma, procedimientos, exigencias y condenas de costas que nos resultaron.

Todo ello es consecuencia de que, a pesar de los propósitos de los más prestigiosos gobernantes y negociadores, otros elementos pasionales se sobrepusieron, desgraciadamente, en momentos dados, subordinando al interés de sus personales codicias las primordiales consideraciones de las más altas conveniencias políticas para el interés nacional. Lo que tales elementos codiciosos han realizado o intentado durante el último quinquenio respecto a los negocios de Marruecos, es, mera reproducción de lo que, también a título de partido colonial, habían desarrollado anteriormente en Egipto. No debe por tanto, sorprendernos con demasía que en Marruecos se produzcan también con iguales procedimientos...

(Continuará.)



Destilación fraccionada

—Terne que terne y erre que erre.

—¿Pero es que éstas *chalo* amigo Memolez?

—No, mi buen D. Benito, es que digo que «La Voz» erre que erre y el gran Nervioso terne que terne el uno con su obsesión de los carrcs de limpieza y el periódico defendiéndole.

—Es natural que así suceda. ¿No sabes que el uno es del otro y el otro es de uno?

—Bien, ¿y qué?

—Que después del fracaso aún quieren que siga el tren de limpieza.

—Mejor para unos y peor para otros. Y digo mejor para unos y en ellos incluso al Ayuntamiento porque conseguirá tener mas o menos bien limpias las calles sin que le cueste una *gorda*, y peor para los otros y en estos va incluido el que de nuevo se quede con la subasta de la limpieza, y aquellos pobres viejecitas y viejecitos que les ayudaba a vivir la recogida de basuras y tenían si bien no regadas por lo menos barridas las calles.

—Pues me has sacado de dudas.

—¡Y me llamas a mí Memolez! tu si que lo eres; me explicaré en dos palabras: como el contrato es imposible cumplirle el Alcalde multa al empresario, el empresario no cobra mas que en papel de multas y termina por rescindir el contrato. Mientras esto ocurre los viejecitos no recogen las basuras y ande el movimiento.

—Se me ocurre una duda, ¿cómo diablos es que hasta que hemos tenido este Alcalde no se ha hecho efectiva ninguna multa?

—Vete a saber, puede que la política anduviera en el *ajo*.

—Eso no puede ser ¿No ves que «La Voz» dice que la política que ensucia las calles no tiene naturalmente nada de limpia?



¿Cómo ha de ser limpia si se trata de basuras y estiércoles?

—¡Y tanta basura y tanto estiércol como tiene alguna política y algunos políticos!



—Dispénsame, pero por hoy no puedo entretenerme, tengo una duda y quiero ver si encuentro uno que me saque de ella.

—¿Qué duda es esa?

—Quien fué el autor de la Marsellesa, porque yo creí que había sido Rouget de L'Isle y ahora resulta que según «La Voz» fué Clavé.

—Por eso no te vayas, yo te sacaré de la duda.

—Es que quiero convencerme y si tu dices que fué uno y el otro que fué otro, no me convencereis, sino que me metereis en un mar de confusiones.

—Bueno. A ver si mis argumentos te convencen. Escucha, la letra y música de la Marsellesa fueron improvisadas en Estrasburgo en la noche del 24 de Abril de 1792 por Rouget de L'Isle, capitán de Ingenieros, y lleva por título la Marsellesa (canción) porque los voluntarios de Marsella que habían acudido a la capital de Francia para la defensa de la patria, la cantaban repetidamente al marchar y porque a ellos oyó por vez primera París asombrado entonar tan sublime y grandioso himno; en un principio se le dió el nombre de Himno de los Marselleses, nombre que cuando se hizo himno nacional se le cambió por el de la Marsellesa.

¿Te han convencido mis argumentos?

—Convencidísimo, pero de todos modos me largo para decir que los periódicos además de dar bombos, autobombos y demás sarandajas, están para ilustrar al pueblo, porque mira que está bonito en un republicano no saber ni de quien es el autor de su himno favorito.

—Habrá sido una equivocación del periódico que ayudas.

—Si hubiera sido equivocación rectificaria, y como no rectificó; así como a lo mejor nos dice que los fenómenos en la tauromaquia Pastor y Belmonte es el sabio americano señor Belmonte Pastor y otras por el estilo. Voy a proponer que en vez de llamarse «La Voz de Menorca» le cambien el nombre por otro mas rebombante, por ejemplo. **El Destroinstru Des ilustrador**

—Vamos hombre, aunque mucho la mete «La Voz», no es para tanto y no te sulfures. Bueno es que se lo digas por lo de Belmonte, pero te advierto que Clavé compuso un himno que no se porque razón tituló la Marsellesa y como a los de «La Voz» se les va acabando el republicanismo quieren que la vayamos conociendo.

—Y ¿por qué hacen eso?

—Yorque ya les va dando miedo la Marsellesa de los verdaderos revolucionarios.



—Mira que buen contraste. Los Veterinarios de Menorca se reunieron en Mercadal y celebraron una importante asamblea cuyas condiciones fueron aprobadas por unanimidad.

—Pues no veo el contraste.

—Léelas y verás que en asuntos sanitarios contrasta con la manera de proceder de nuestro Ayuntamiento. Los Veterinarios piden que se extremen las medidas sanitarias en lo que respecta a la inspección de carnes y suplican a los Ayuntamientos que se hagan mataderos, y se les provea de instrumentos necesarios para que la inspección sea verdad.

—Que te digo que no sigo viéndolo.

—Vamos a ver. ¿Que hace nuestra mayoría?

—Ya caigo, se que nuestra mayoría permite que a sabiendas pasen por nuestros fieltos productos sujetos a la inspección, y que nadie los inspecciona.

—Si, pero cobra los derechos.

—Ni una palabra mas. Los unos piendo hacer higiene pública y los otros cobrando las pesetejas para hacernos creer que la inspección se hace.

—Y claro esta que se haría si la corporación no se encontrara reacia; pero como siempre la política se impone y hay que complacer a los amigos porque suponte que uno de los del GORRO de dormir pasa algo y se tiene inspección, pues voto perdido.

—Que no digas más; ya se porqué el acuerdo que se tomó el 3 de Octubre de 1909, aún no se han dado las oportunas órdenes para que se cumplimente.

—¿De qué trataba?

—Del matadero; pero no digas nada porque si se enteran van a decir que como se trataba de arreglar muchas porquerías, creerán que pretendemos meterlos en la política de los pseudos.

SECCION TELEGRAFICA

Alquitara.—Mahón

Maude visagras para añadir ventanas.

Alquitara.—Mahón

Esperamos envío madera reglamentaria para marcos puertas exteriores.

Alquitara.—Mahón

Retire remesa verde ordinario deseamos cardenillo para segunda capa.

Cain.

Cain.—Menorca.

Remitimos pedidos procure no confundirlos. Pagados precio bueno deseamos conste así y exhibanlos antes de emplearlos para evitar malas interpretaciones.

LEGÍA MODERNA AROMÁTICA

MARCA

P. S.

Único producto en su clase

para lavado de ropas, blanqueo de tejidos, etc.

Fábrica y despacho al por mayor

P. STURLA

San Ignacio 9.-Villa-Cárlos

USESE EN TODAS LAS CASAS

No equivocarse es la marca

P. S.

Pedid la cerveza
LA CRUZ DEL CAMPO
DE SEVILLA

Representante en Menorca: A. BORRÁS PEREZ

Plaza de la Explanada 69.--- Mahón

PEDID
EL ROM
TRINIDAD
de los señores **Ribó y Brillas**
Barcelona.

F. Fábregues, Infanta 17.---Mahón.